

**Junio 2019**

**Oferta de becas de La Organización de los Estados Americanos (SG/OEA), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México (CONACYT) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), para programas de posgrado.**

---

**Áreas de estudio**

Biología y química, física (solo programas de maestría) y matemáticas, geociencias, ingeniería y biotecnología.

---

**Modalidad**

Presencial.

---

**Duración y sede**

Varía según el programa, en México.

---

**Idioma**

Español e inglés.

---

**Beneficios**

- Aporte financiero para gastos de manutención. (Cantidades de estipendio 2019 <https://www.conacyt.gob.mx/images/Becas/2019/TABBN-19.pdf>)
- Seguro médico básico en México.
- Aporte único de \$1,200 USD para gastos de instalación para un determinado número de seleccionados.
- Posibilidad de realizar una estancia de estudios en programas impartidos fuera de México, (incluyendo el país de origen del becario) recibiendo un monto complementario de manutención, seguro médico y gastos de transporte.

- Posibilidad de obtener descuentos parciales o totales en los costos de matrícula en universidades mexicanas del Consorcio de Universidades de la OEA que ofrezcan los programas de estudio participantes en esta convocatoria.

## Requisitos

---

Los solicitantes deben:

- Tener una licenciatura (o equivalente) para aplicar a un programa de maestría, y un diploma de maestría para aplicar a un programa de doctorado.
- Tener un promedio de calificaciones promedio equivalente a un 8 en una escala de 1 a 10. (1 = más bajo, 10 = más alto) o equivalente.
- Cumplir con los requisitos lingüísticos del programa de estudios de elección.

Todos los solicitantes, independientemente de su país de origen, deben procesar la visa de estudiante para poder viajar a México para la inscripción en la Universidad o el Centro de Investigación.

Proceso de solicitud de beca CONACYT:

- El estudiante primero debe ser admitido en cualquiera de los programas de posgrado en el lugar que forman parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).
- Los estudiantes deben comunicarse con el coordinador de su Universidad o Centro de Investigación para consultar sobre los requisitos, los requisitos, la documentación y los plazos para solicitar la beca CONACYT. Los solicitantes son responsables de entregar toda la documentación a su coordinador del programa académico.
- El coordinador del programa de la Universidad o del Centro de Investigación del estudiante validará y nominará al candidato para una beca directamente a CONACYT. (La solicitud de beca debe seguir el calendario y requisitos de CONACYT).

## DOCUMENTOS PARA APLICAR

- a) Estar inscrita o demostrar haber sido aceptada o aceptado por la institución en un Programa de Posgrado presencial registrado en el PNPC.

- b) Dar de alta o haber actualizado su Currículum Vitae Único (CVU) en el portal del Conacyt antes de la fecha de postulación de su solicitud.
  - c) Entregar la documentación requerida a la Coordinación Académica del Programa de Posgrado al que está inscrita, para que sea capturada su solicitud en el portal del Conacyt.
- IV. Haber obtenido:

Un promedio mínimo de 7.80 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero o; Si no cumple con el punto anterior, tener un promedio mínimo de 8.00 en cada uno de los periodos escolares cursados dentro del programa de posgrado que postula su beca (promedio recuperado) y tener todas las materias aprobadas.

- d) Ser estudiante de tiempo completo dentro del Programa de Posgrado.
- e) Si fue becaria y becario Conacyt, se requiere que haya obtenido el grado para el cual se le otorgó la beca y realizado el trámite de Conclusión para obtener la Carta de Reconocimiento o la Carta de No Adeudo.
- f) Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), y atender los demás requerimientos, en el sistema del Conacyt.

#### DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR PARA SOLICITAR BECA

- a) Comprobante de aceptación o de inscripción al Programa de Posgrado, emitido por la IES-CII.
- b) Documento probatorio de promedio mínimo antecedente:
  - Certificado o constancia oficial que avale el promedio general obtenido en el nivel inmediato anterior.
  - O bien, certificado de calificaciones que avale el promedio recuperado.

Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la IES-CII.
- c) Identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (solamente se aceptan: credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).

- d) Carta Compromiso suscrita bajo protesta de decir verdad, en el formato establecido de cada aspirante en esta Convocatoria, donde se indique el compromiso del solicitante de ser estudiante de tiempo completo y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Becas del CONACYT y lo dispuesto en la presente convocatoria, así como con las demás disposiciones legales o administrativas aplicables durante la vigencia de su beca en un programa presencial de posgrado.
- e) Para el caso del aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su VISA y TARJETA de Residente Temporal Estudiante (TRTE), (este último documento es indispensable para el registro de CVU, debido a que contiene la Clave CURP, así como para tramitar la Firma electrónica e.firma ante la oficina de SAT y para tramitar la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los becarios:

Es indispensable que el estudiantado se encuentre en México, con su Tarjeta de Residente Temporal Estudiante (TRTE) incorporado al programa de posgrado, desde el momento de inicio de estudios y solamente podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

Para consultar la convocatoria y ver los formatos de solicitud, dar clic aquí

<https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales/convocatorias-abiertas-becas-nacionales/18899-conv-bec-nac-19-1/file>

### Fecha límite para postular

**Última recepción de solicitudes 4 de noviembre de 2019 a las 18:00 horas (hora del centro del país)**

Preguntas sobre los requisitos o el proceso de solicitud

Por favor envíe un correo electrónico [tobecasmexico@oas.org](mailto:tobecasmexico@oas.org). Las horas de oficina son de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 hrs, hora local en Washington, DC, EE. UU.



**SRE**  
SECRETARÍA DE  
RELACIONES  
EXTERIORES

**AMEXCID**  
AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Dirección General de Cooperación Técnica y Científica  
Dirección de Innovación Académica con América del Norte

**LA DECISIÓN QUE SE ADOpte SOBRE EL OTORGAMIENTO DE BECA  
ES INAPELABLE.**

**LA SRE NO ATENDERÁ CONSULTAS NI RECIBIRÁ CANDIDATURAS,  
ESTA INFORMACIÓN ES SÓLO PARA DIFUSIÓN**